

SESIÓN ORDINARIA-1039-2015

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL TREINTA Y NUEVE, DOS MIL QUINCE celebrada a las 10 horas del martes 03 de febrero del dos mil quince, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García; quien preside, Gisselle Gómez Ávalos, Rafael Eduardo López Alfaro miembros titulares y Sandra María Barboza Sancho en calidad de miembro titular.

Reglamentariamente hay quórum.

PUNTO DE LA AGENDA

1. Visita al Tribunal Supremo de Elecciones y a los otros órganos electorales de las universidades nacionales: Tribunal Electoral de la UNA, Tribunal Electoral del Tecnológico de Costa Rica y el Tribunal Electoral de la Universidad de Costa Rica
2. Lectura y aprobación del acta 1037 y 1038
3. Revisión de la constitución de la Asamblea Universitaria Representativa
4. Valoración del tiempo de los miembros del TEUNED
5. Correspondencia
6. Varios

Se aprueba los puntos de la agenda.

Artículo I. Visita al Tribunal Supremo de Elecciones y a los otros órganos electorales de las universidades nacionales: Tribunal Electoral de la UNA, Tribunal Electoral del Tecnológico de Costa Rica y el Tribunal Electoral de la Universidad de Costa Rica

Se visitaron a los diferentes órganos electorales de las universidades de CONARE y se sostuvo reunión de trabajo con la señora Beatriz Morales Mora del Instituto de Formación y Estudios en Democracia de Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), para analizar aspectos del quehacer electoral y futuras colaboraciones del TSE en procesos electorales convocados por el TEUNED.

Se acuerda

1. Remitir un agradecimiento a los tribunales electorales por haber recibido al TEUNED en pleno, durante las jornadas de visitas que se realizaron entre el miércoles 28 de enero del año en curso y el 3 de febrero para intercambiar experiencias y materiales electorales.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta 1037 y 1038

Se retoma el punto de la juramentación de los estudiantes como representantes a la AUR que se efectuó el martes 27 de enero del año en curso.

Se acuerda

1. Sustituir la documentación de la acreditación entregado ese día por cuanto por error material se consignó cuatro años la duración del período del cargo, donde lo correcto son dos años.
2. Comunicar los considerandos y el acuerdo firme y unánime de la sesión 1038-2015 a la comunidad universitaria para que sea de su conocimiento.

ACUERDO FIRME

Artículo III. Revisión de la distribución de puestos de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR).

Se revisa la cantidad de miembros oficios de la AUR al 03 de febrero de 2015, quedando un total de 50 miembros oficios.

Se procede con la revisión de la distribución de los puestos de la AUR.

Considerando

- a) La incorporación de la señorita Sarita Morales Brenes como miembro oficio de la AUR comunicado a este Tribunal el 8 de abril de 2014, mediante Oficio CU 2014-187 donde se informó el acuerdo de la sesión 2287-2013, Artículo III, inciso 15, celebrada el 03 de octubre 2013 y donde quedó habilitada a participar en la AUR a partir del 04 de enero del 2014, lo que varió el número de los miembros oficios de 49 a 50 y la integración total de la AUR de 153 a 156.
- b) La disposición del artículo 6 inciso c) del Estatuto Orgánico sobre la responsabilidad del TEUNED de revisar anualmente el cumplimiento de los porcentajes de la composición de la AUR.

Se incorpora a la sesión, Victor Madriz Obando a las 9:45 a.m.

Se acuerda

1. Aprobar la nueva integración de puestos con la siguiente distribución por sector, al 3 de febrero de 2015:

Cuadro 1. Actualización de la Asamblea Universitaria Representativa, febrero, 2015

	Relativos	Absolutos
MIEMBROS OFICIOS	50,00	50
SECTORES		
PROFESIONAL	30,00	30
ADMINISTRATIVO	22,50	23
JORNADA ESPECIAL	11,25	11
CENTROS UNIVERSITARIOS	11,25	11
ESTUDIANTES	31,25	31
Total actualizado de las personas miembros de la AUR		156

2. Revisión del vencimiento de los períodos de las personas miembros de la AUR al 3 de febrero de 2015 por sector

Cuadro 2. Faltantes por sector al 3 de febrero de 2015

Sectores	Número total	Faltantes
Profesional	30	10
Administrativo	23	3
Jornada especial	11	1
Centros Universitarios	11	-
Estudiantes	31	-
	156	14

3. Informar al señor Rector Luis Guillermo Carpio Malavasi en su calidad de presidente de la AUR.
4. Dejar pendiente para la próxima sesión el calendario de convocatoria para las elecciones de puestos vacantes de la AUR.
5. Dejar en constancia los siguientes vencimientos durante el año en curso para darle seguimiento:
6. Dejar en constancia los miembros oficios y de los otros sectores de la AUR a los que se les vence el período el 30 de junio de 2015

Miembros oficio:

Victor Hugo Fallas Araya

Yelena Durán Rivera
Roberto Román González

Del sector jornada especial, hay uno pendiente a la fecha y 9 que se les vence en noviembre de 2015:

Carlos Pacheco Solórzano
Francisca Corrales Ugalde
Gustavo De Lemos Morales
José Ramón Salas Murillo
Ólger Antonio Chaves Garita
Rafael Palma Obando
Ricardo Guillén Montero
Sandra Arauz Ramos
Silvana Nunnari Saballos
Xenia Rodríguez Obando

Del sector profesional, 14 miembros se les vencen en noviembre del 2015

Adriana Oviedo Vega
Ana Myriam Shing Sáenz
César Alonso Sancho Solís
Constantino Bolaños Herrera
Dionisio Rodríguez Montero
Fernando Lizaña Ibañez
Graciela Núñez Núñez
Gustavo Amador Hernández
Jose Manuel Castro González
María Martha Durán Rodríguez
Maricruz Corrales Mora
Rafael Angel Mendez Alfaro
Saidy Zamora Rodríguez
Sandra Castillo Matamoros

De centros universitarios se les vencen en noviembre

Juan Arias Mora
María de los Ángeles Montero Sánchez

Del sector administrativo se le vencen 7 en noviembre

Patricia González Calderón
Alberto Montalbán Lazo

Ana Lorena González Cajina
Carlos Jérez Jiménez
Luis Alonso Quesada Vásquez
Marjorie Quesada Mendoza
Pamela Carvajal Barquero
Yamileth Ruiz Rodríguez

Del sector estudiantil 13 vencen en 21 de junio

Manases Gallardo Morales
Viviana Martínez Martínez
Carolina Esquivel Solis
Nancy Carolina Valverde Garro
José Daniel Bustos Sánchez
Ingrid Arias López
David Morales Corrales
Elieth Marín Núñez
José Daniel Calderón Ponce
Eddie Daniel Marín Alvarado
Jeffrey Eduardo Gonzales Arguello
Xinia María Morales Lezcano
Gerardo Prado Cruz

8. Actualizar la información en el sitio del Tribunal de la página web.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV. Revisión de los tiempos de los miembros del TEUNED para dedicar a las labores del Tribunal.

Se procede con la revisión de los tiempos con el objetivo de programar y distribuir las tareas entre los miembros del TEUNED para el proceso electoral del 2015.

Considerando

- a) Al día de hoy no existe una norma expresa que asegure a los miembros del TEUNED a quienes no se les aplica el artículo 16 bis del Reglamento Electoral; la debida aplicación del artículo 53 del Estatuto Orgánico que en el segundo párrafo indica: *Los miembros del TEUNED gozarán de plenas facilidades para el buen desempeño de sus funciones* y artículo 4 del Reglamento Electoral *sobre las plenas facilidades de los miembros del TEUNED para el buen desempeño de sus funciones.*

- b) El antecedente que marca el oficio TEUNED-279-2013 del 24 de julio de 2013 enviado al Consejo Universitario donde constan las licencias que ha debido solicitar este Tribunal al Consejo Universitario en varias oportunidades para que se cumpla lo dispuesto por el artículo 53 del Estatuto Orgánico y el artículo 4 del Reglamento Electoral.
- c) El acuerdo tomado por el TEUNED en sesión 960-2013 del 21 de enero de 2014 donde se procede a realizar cambios en el calendario electoral 2014 para la elección de la Rectoría respecto a la fecha de la convocatoria a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria y por tanto, el inicio del proceso electoral correspondiente.
- d) El acuerdo tomado por el TEUNED en sesión 962-2014, del 28 de enero de 2014 Artículo IV. Revisión de los tiempos de los miembros del TEUNED para dedicar a las labores del Tribunal.
- e) La importancia institucional del proceso electoral de tres miembros internos y uno externo al Consejo Universitario.
- f) Los procesos electorales pendientes para la elección de puestos vacantes en la AUR.

Se acuerda

1. Solicitar al Consejo Universitario la asignación de tiempo laboral de los miembros del TEUNED para dedicarlas a funciones propias del proceso electoral del presente año.

La asignación de tiempos a todos los miembros del TEUNED que no los cubre el artículo 16 Bis. Será la siguiente:

- a) Del 03 de febrero al 8 de marzo, cuarto de tiempo. Excepto para la persona en el puesto de la vicepresidencia gozará de medio tiempo para trabajar en la logística del proceso electoral
 - b) Del 9 de marzo al 19 de mayo medio tiempo.
 - c) Del 20 de mayo al 15 de julio tiempo completo.
 - d) Del 16 de julio hasta el 14 de diciembre un cuarto de tiempo.
2. Comunicar el acuerdo tomado al Consejo Universitario.
 3. Comunicar el acuerdo tomado a las jefaturas de los miembros del Tribunal.

ACUERDO FIRME

Artículo 6. Correspondencia

Se levanta la sesión a las cuatro horas con treinta minutos.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria 1039-2015, visible del folio 194 al folio 200 del Tomo 12 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.